



## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Resolución n° 23/19

Expediente n° 3321/06

Buenos Aires, 12 de ~~enero~~ de 2019 .-

### VISTO:

Las resoluciones n° 713/2011 y 441/2018 dictadas en este expediente;

### CONSIDERANDO:

Que mediante las resoluciones mencionadas en el visto se autorizó a los titulares de la Secretaría General de Administración y de la Dirección de Administración a dictar ciertas decisiones en el área de su incumbencia, con la finalidad de lograr celeridad administrativa.

Que entre las decisiones delegadas a la Secretaría General de Administración se encuentra la de resolver sobre comisiones y viáticos de magistrados, funcionarios y empleados.

Que en virtud de lo dispuesto en la Acordada n° 44/2018 corresponde ratificar los términos de la delegación allí efectuada.

### Por ello, **SE RESUELVE:**

Ratificar las resoluciones n° 713/2011 y 441/2018.

Regístrese y publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet.-

CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ  
PRESIDENTE DE LA CORTE  
SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

JUAN CARLOS MAQUEDA  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

ELENA I. HIGHON DE NOLASCO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

RICARDO LUIS LORENZETTI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

HORACIO DANIEL ROSATTI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION